



Si ocurriera!

En la sesión municipal de anteanoche, una vez despachados los asuntos puestos á la orden del día, en la sección de ruegos y preguntas, uno de los Concejales de nuestro Ayuntamiento indicó al Presidente de la Corporación la necesidad de un examen facultativo en el Puente de Alcántara para evitar que, por falta de previsión, suceda una catástrofe.

Contestó el Alcalde, que un jefe de Ingenieros había expresado seguridad de que no existe un inminente peligro, pero que, de todos modos, era preciso poner remedio renovando las losas del pavimento á fin de que no haya filtraciones de agua, que no deja de haberlas cuando llueve.

Como nosotros, también otros periódicos locales vienen llamando desde hace años la atención de las Autoridades en este importantísimo extremo.

Según nuestras noticias, el Puente de Alcántara se denunció como ruinoso por los arquitectos y nada se ha hecho para dar solidez al edificio y tranquilidad al vecindario.

¿Es que no tienen importancia las denuncias de los técnicos?

¿Es que ante la insistente denuncia pueden las Autoridades permanecer indiferentes?

No hace falta ser Ingeniero ni ser Arquitecto para saber que pasando constantemente agua por una edificación, la humedad reblandece los materiales y lame y quita la traba ó argamasa que une las piedras, y con mayor y pernicioso efecto si el material es de ladrillo, y depende la solidez del bien centrado punto de gravedad.

Pues bien, sentado esto como indudable, para que se comprenda por todos si la denuncia está fundamentada, basta saber que por el puente de Alcántara, vieja construcción necesitada de reparaciones, pasa una tubería conductora de agua para el abastecimiento de la población; que hay piedras desunidas y que si llueve se filtra el agua desde la parte superior á la inferior del pavimento, vía de continuo tránsito de personas, carruajes, carros, caballerías, y de algún tiempo á esta parte, de automóviles que han de hacer que sea grande y continua la trepidación.

¿Vale ó no, con estos antecedentes, que para nadie son un secreto, oír con indiferencia las voces de alerta que advierten el peligro?

Hay, es verdad, un preliminar obligado para determinar en este punto acción activa é inmediata.

Los puentes de Toledo, aunque de uso y disfrute público, son de propiedad particular; pertenecen desde su construcción ó desde importantes reparaciones hechas en pasados siglos, á la casa ó Condado de Gálvez; y en reconocimiento de la propiedad del señor, todavía existen derechos de pontazgo.

De quien es el derecho es la obligación en este caso, y el Conde de Gálvez, una vez justificada pericialmente la necesidad de reparación, está en el ineludible deber de poner los puentes en condiciones de seguridad, ó generosamente renunciar á su dominio.

¿Que no quiere hacerlo?

Pues el Ayuntamiento puede obligarle, y en último caso, y previo requerimiento hecho en legal forma, ha de hacerlo el Municipio por cuenta del propietario de los puentes.

Es demasiado insistente la denuncia para que pueda decirse que no hay peligro, y reconocido el peligro, no se puede permanecer en la indiferencia.

Información provincial.

Cabañas de la Sagra.—Los pronósticos del nuevo astrónomo de Villaluenga Manuel Díaz Olías, no resultaron en la forma que se publicó en el HERALDO TOLEDANO, correspondiente al día 3 del actual, mi distinguido amigo el corresponsal del referido pueblo, pues aunque se cumplieron en parte, fueron muy incompletos

los de los días 8 al 13, y en los referentes á los días 20 al 22, han resultado fallidos, pues en vez del diluvio ó poco menos que había de caer, sólo han venido unos vientos de levante tan perjudiciales á los sembrados, como benéfica fué la lluvia de los días anteriores, por lo que los sembrados se encuentran lacios, habiendo perdido parte de la lozanía que habían adquirido con las lluvias, por lo que resulta que los labradores de esta región sólo recolectarán una cosecha muy mediana y unido á esto los bajos precios á que se cotizan los granos, á excepción del trigo, y que tan pronto se de principio á la recolección es de esperar mayor baja, les resultará que apenas podrán cubrir los muchos gastos á que han de atender con los escasos rendimientos de sus cosechas y en particular en los pueblos en donde, como éste, carecen de plantío, y por lo tanto, no pueden esperar más cosecha que los cereales, resultando de esto la ruina de los labradores de esta región, aunque se cumplieran los pronósticos del célebre astrónomo de Villaluenga, en los que anuncia lluvias para los días 4 al 9 de Junio próximo venidero.

—La noticia publicada en el núm. 1.196 de este periódico, referente al robo cometido en la casa del vecino de ésta Blas Rojas y Rojas, con fractura de puertas y muebles, no es cierto, pues el robo (si lo hubo) lo verificaría alguna persona de intimidad de la casa, por no resultar fracturados, ni aun con señales de violencia, puertas, ventanas, ni muebles, y sólo se dice que se llevaron algunos objetos de escaso valor, habiendo dejado otros que estaban á la vista y de mayor valor y de fácil ocultación, según resultó comprobado al practicar un minucioso reconocimiento. —26-V-909.—El Corresponsal.

Yepes.—El domingo último se celebró la función que anualmente hace la Cofradía titulada «Hijas de María» á Nuestra Señora de la Concepción; dicha Asociación se compone de unas 200 jóvenes, las cuales demostraron una vez más el mucho afecto que tienen á dicha Virgen. Por la mañana se efectuó la función, ocupando la Catedral del Espíritu Santo el párroco de esta villa señor de la Osa. Por la tarde, á las cinco de la misma, dió comienzo la procesión, la cual recorrió las principales calles de esta población con asistencia de las Autoridades y el pueblo en masa y de la banda de música que tan dignamente dirige el simpático joven D. Francisco Berenguer, del pueblo de Dosbarrios. No dejaré de felicitar á las señoritas que componen la Junta directiva de expresada Hermandad por el buen gusto y acierto que han tenido en la organización de tan hermosa fiesta, en la que también tomaron parte doce encantadoras niñas, vestidas de blanco; cuatro de ellas llevaban cintas, que pendían del manto de dicha Imagen, y las restantes, y en parejas, conducían cestos de flores, las que arrojaban durante la carrera.

—Desde mediados del mes anterior, y con toda actividad, se está llevando á efecto la extinción de la plaga de la langosta, pues en este término son muchos los predios rústicos invadidos de tal insecto.

—La cosecha de cebada y avena se encuentra buena; no así la de trigo, pues á causa de las grandes escarchas que cayeron hace unos días sobre este término, han impedido que la planta se desarrolle con la amplitud necesaria.

—Los precios de cereales y caldos que existen en este pueblo son, á saber: Trigo, á 58 reales fanega; cebada, á 24; avena, á 19 y 20; vino tinto, á 8 reales arroba; id. blanco, á 6 y 7; aceite, á 58, con bastantes existencias.

—Y termino dando la más cordial enhorabuena, desde las columnas de este popular diario, al nuevo Astrónomo Sr. Díaz Olías por el buen resultado de sus profecías, pues en esta villa, y hasta la fecha, ha sucedido lo que dicho señor vaticinó. —26-V-1909.—El Corresponsal, Manuel Mohino.

Tunclillos.—El día 23 del actual falleció en esta localidad, á los veintisiete años de edad, la

oven Srta. Aurora Laín Ochoa, hija de nuestro estimado amigo D. Román Laín y Alonso, Médico de esta localidad. La conducción del cadáver á su última morada fué una patente demostración de las simpatías de que goza en ésta mencionado señor, al cual damos nuestro más sentido pésame, haciéndolo extensivo á la demás familia, deseando que el sentimiento que embarga su corazón encuentre suficiente lenitivo en los piadosos consuelos de la religión cristiana.

—La cosecha en esta localidad ha mejorado bastante, efecto de la abundante lluvia que ha caído en los días 14 al 16 del actual, pues si llegan á cumplirse los vaticinios del astrónomo de nuestro pueblo vecino y vuelve á reaparecer nuevamente la lluvia, puede asegurarse una cosecha regular, caso de que la enfermedad que se ha presentado en la planta, llamada Dorrilla, no vaya en aumento.

También se ha presentado en el viñedo el bicho llamado Cuquillo, habiendo empezado estos vinicultores al descuquileo que llaman, á fin de evitar su propagación —25-V-909.—El Corresponsal, E. E.

COSAS DE ESPAÑA (1)

El alma nacional.

El Congreso ha dispuesto que la enseñanza elemental sea obligatoria. La especie no tiene nada de nueva; hace más de cincuenta años que se ordenó lo propio. Pero en España se hacen muchas leyes para tener el gusto de no cumplirlas.

Ahora, sin embargo, en esto de la enseñanza obligatoria, la cosa parece que va de veras.

Buena falta hacía, porque en la marcha progresiva mundial nos hemos quedado muy atrás en la carretera.

Pero, no hay que cantar laudes por ello. Mientras la Escuela siga como hasta aquí, el atraso no tendrá remedio.

El saber deletrear, dibujar con más ó menos perfección y mal hacer una sencilla cuenta en el papel, en lugar de auxiliar el cálculo con los dedos, no resuelve ningún problema.

Mientras no se modifiquen los elementos substantivos del hoy estéril, mejor dicho, perjudicial campo, las plantas no habrán de poder asimilar los principios de vida y calor que mueven el avance moderno de los tiempos.

Es necesario, antes que instruir, educar, pero sin tergiversar el concepto.

La educación, no estriba precisamente en «no te cortarán las uñas delante persona alguna», y demás reglas de urbanidad, sino en algo más profundo, más hondo.

Se impone la necesidad de desarrollar los gérmenes que han de producir hombres.

En Inglaterra se hacen despertar las energías y el valor de la propia personalidad (2).

En el Japón, se inculca en la niñez el espíritu nacional; merced á esta educación, la palabra patria vibra siempre en el alma del nipón.

Los Estados Unidos, procuran fortificar la voluntad, tratando de borrar la palabra imposible, haciéndole al niño por auto-sugestión, comprender que el hombre por el trabajo, lo es todo, y que es una consecuencia, sin intervenciones extrañas, y menos divinas, de sus propios actos.

Et sic de ceteris, en todas las naciones que están á la cabeza del progreso.

Nuestras orientaciones en lo que respecta á la educación en la Escuela, parecen que tienen por objeto matar la personalidad humana y crear un nuevo orden en la escala zoológica, entre los cuadrúpedos y bimanos el *homo patiens*.

(1). Supongo que el buen sentido de los lectores habrá subsanado una importante errata en el artículo de ayer. Donde dice «niños», debía decir «chinos».

(2). Observar, leía hace unos días en un libro para uso de sus escuelas, lo que pasa con los perros; si marcha con la cabeza erguida y paso reposado, como el que tiene miedo, nadie le hará nada. Pero, si por el contrario, va con aire receloso, la cabeza baja y la cola en tre las piernas, lloverán sobre él golpes y palos.

Mírennos por nuestra propia dignidad. No nos rebajemos nunca y evitemos en nuestro camino de la vida muchos palos.

Por eso España, es España, y mientras en la Escuela no se eduque á la moderna, con más ó menos analfabetos, seremos lo que venimos siendo.... españoles.

RUPERTO LAFUENTE.

NOTICIAS

En la plaza de Zocodover promovieron ayer un fuerte escándalo dos sujetos llamados Julián Arapiles y Domingo, cuyo apellido no pudimos averiguar.

Continúa mejorando de la enfermedad que hace días le retiene en cama, el Magistrado de la Audiencia provincial D. Carlos Sánchez.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero público de esta ciudad las reses siguientes:

Toros, 11; corderos, 106, y terneras, 3.

A los ganaderos.—La comisión de compra de la Comandancia del primer establecimiento de Remonta del Ejército, llegará á esta ciudad el día de hoy.

Los ganaderos que tengan potros de tres años, que reúnan las condiciones apropiadas y quieran venderlos, podrán presentarlos el día 29, en el Matadero público de esta capital, donde podrán entenderse con citada Comisión.

El Ilmo. Sr. Rector de la Universidad central, ha nombrado, en virtud de oposición, Maestros en propiedad de las escuelas públicas de Polán, á D. Félix de Mora Granados y López Ayllón; de Alcaudete de la Jara, á D. Lino Pacheco y Sanz; de Parrillas, á D. Angel Martín Rodríguez; de Nombela, á D. Angel Grande Pérez, y de Pelahustán, á D. José María Ríos y Moreiro.

También ha sido nombrado Maestro en propiedad de la Escuela pública de niños de La Mata, nuestro particular amigo é hijo del digno Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, D. Juan Antonio Alonso y García.

Nuestra más cumplida enhorabuena al noble funcionario, y ya sabe que muy de veras le deseamos toda clase de prosperidades, lamentando á la vez su forzosa ausencia de Toledo.

Por la Guardia civil del puesto de Navamorenude, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina, el vecino de Buenaventura, Engenio Miguel Martín, reclamado por dicho Juzgado en causa que se le sigue por el delito de lesiones.

Por acuerdo de las Juntas locales de Sanidad y Primera enseñanza del pueblo de Noez, han sido clausuradas las Escuelas públicas del mismo, por reinar en aquella localidad la epidemia de la escarlatina diftérica.

Por carecer de la correspondiente licencia de uso de armas, le fué recogida por fuerzas de la Benemerita, en el kilómetro 11 de la carretera de Talavera á Navamorenude, una escopeta al Guarda municipal de Cervera, Nicasio Ortiz Arenas.

También por cazar con escopeta en la dehesa de San Bernardo, de este término municipal, y carecer para ello de la correspondiente licencia, les han sido ocupadas las armas por la Guardia civil de este puesto, y denunciados ante el Juzgado municipal, los vecinos de esta ciudad Felipe Cortés Rodríguez y Julián Hernández Moreno.

La simpática Sociedad dramática Echegaray, en sesión extraordinaria celebrada anoche, acordó por unanimidad designar la cantidad de 25 pesetas con destino á un premio en el concurso de balcones adornados, que con motivo de la próxima festividad del Corpus, se ha de celebrar en nuestra ciudad.

A las cinco de la tarde de hoy, celebrará sesión en el despacho del Gobernador civil de la provincia, señor Conde de Casa-Segovia, la Junta provincial de Instrucción pública.

Ayer dió á luz, con toda felicidad, un robusto niño D. Magdalena Montés, señora de nuestro particular amigo y conocido comerciante de esta plaza D. Emilio Hernández.

Nuestra enhorabuena al feliz matrimonio.

Registro civil.—Día 25.—Defunciones: Francisco García Camino, de trece meses; León Fernández Villanueva, de setenta y cuatro años; María Cordero Díaz, de uno, y Martina Lucio Rayado, de sesenta y seis.

Nacimientos: Milagros Dolores Camuñas Puig, Isabel Bueno Bajo, y Carmen Pérez Cadena.

Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

TARIFAS

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª » » colectivas, 12,50.
- 3.ª » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abonado, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

ANTIGUA FABRICA DE JABONES
TITULADA
LA FÁBRICA GRANDE
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1862
VIUDA DE ZALABARDO
LA CASA QUE FABRICA Y EXPORTA EL VERDADERO JABÓN DE MORA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE JABONES
CALLE DE YEGROS, NÚM. 2, MORA (TOLEDO)

H. DEL COMERCIO
Viuda de Esteban Maestro Muñoz
Calle de Toledo, núm. 20.—(MORA)
Esmerado servicio de mesa
preferido por los viajeros.
COCHES A TODOS LOS TRENES
ESPECIAL SERVICIO EN LA MUDANZA DE CAJAS

DOLOR de costado.

DOLOR reumático.

DOLOR de riñones.

Cualquiera que sea su causa.

CURACIÓN SEGURA APLICANDO LA

SANAPLASMA

(de Scourer.)

Se vende en Toledo: Farmacia de D. José M.ª de los Santos.

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la *neurastenia* y enfermedades del estómago.—Gran Hotel-Cocina de primer orden.
Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.
Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.
DIRECCIÓN Y OFICINAS CENTRALES: REINA, 45, duplicado, 1.ª izquierda, MADRID.

IMPRESA

Viuda e Hijos
de J. Peláez
Comercio, 55, y
Luzia, 8, Toledo.

8 Libros de texto para la Academia de Infantería. Objetos de escritorio y dibujo. &&&

LIBRERIA

JARDINES COMEDORES
DEL
HOTEL PASTOR
ARANJUEZ

Su dueño, Vicente Pastor, participa á su numerosa clientela y al público en general, que, terminadas las obras de reforma en sus jardines-comedores, quedan habitados durante las temporadas de primavera y verano para el servicio de toda clase de comidas.

Se sirven banquetes, lunches y refrescos.

Dirección telegráfica: Jardines Pastor, ARANJUEZ.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT
ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR
por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

ÓPTICA

Anteojos de cristal de Roca desde 8 pesetas.



CRISTALES SUELTOS Y PIEZAS DE RECAMBIO

No dejen de visitar la magnífica exposición que de todos los artículos relacionados con este ramo tiene la casa de

EDUARDO ALVAREZ
Comercio, 23 y 25—TOLEDO

Gran surtido en barómetros, termómetros é higrotermómetros.—Gemelos de teatro desde 6 pesetas.

Gratis á quien lo solicite folleto muy interesante para todo el que necesite usar anteojos.—Consejos prácticos y tarifas.

H. MERCANTIL
á cargo de **RAFAEL VILLAJOS**

HOSPEDAJE COMPLETO Y DIARIO DESDE TRES PESETAS
Plaza de la Constitución—MORA—(Toledo).

El SERVICIO DE COCHES A LA ESTACION es propiedad de
DIONISIO CERVANTES

Servicio á los trenes correos: De las Centrales á la Estación, 50 cént.; á domicilio, 75.
Servicio á los trenes mixtos: De las Centrales á la Estación, 25 cént.; á domicilio, 50.
Las Centrales son: H. DEL COMERCIO, calle de Toledo, 20, y H. MERCANTIL, Plaza de la Constitución, donde se reciben avisos para toda clase de servicios.

LA CANTÁBRICA
ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS
INFANTIL © VIDA © CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

La Primera Casa
on la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo
de legitima fama universal

Confitería de Francisco Martínez
Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa, consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pídanse el público esta especialidad y se convencen.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez
Sobrino de Pérez Hernández
Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

REINA
La mejor revista de modas para señoras. Se admiten suscripciones, un año 11 pesetas; número suelto una peseta, en la librería de la Viuda e Hijos de J. Peláez.

ASIENTOS DE REJILLA
pongo con prontitud, esmero y gran economía.
SOLEDA, 1.—TOLEDO

HERALDO TOLEDANO

Á LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán *«el buen pajo en el arca se vende»*; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado á todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto *«el que anuncia vende»*; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren á **HERALDO TOLEDANO**, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. Sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

RECORDATORIOS
SIETE pesetas en 1.ª plana, y CINCO en 3.ª

LA TOS

Se calma y se cura en dos días con el uso de las

PASTILLAS RUSAS

del DR. SANCHEZ CABEZUDO.

PRECIO UNA PESETA CAJA

Puntos de venta: Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5, Madrid.—Toledo: Farmacia de la Magdalena.—Carriches: El autor.

APORTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

XXXIV

Año de 1833.

ENTRADA DE TROPA

5 de Octubre.—Entiaron en esta ciudad a la diez de la mañana cien caballos de Granaderos de la guardia Real, que pasan a Talavera en persecucion de veinte hombres que han rogado la Depositaria de dicha villa, de la que han estrahido sesenta y cuatro mil en metalico y a demas cavallos y efectos de montura.

Las personas a quien perseguian heran de distincion y carater; que despues de haver hecho barrias prisiones se han fugado de dicha villa.

OLAMORES

6 de Octubre.—En virtud de orden del Gobierno y a la hora de las doce de la mañana se principiaron los clamores en esta ciudad y en todas las parroquias, Comventos de Religiosos y Religiosas por el fallecimiento del Rey D. Fernando VII (q. p. d.), dandose en la forma siguiente: De seis a siete, por la mañana; de una a dos, por la tarde, y de ocho a nueve, por la noche.

SUFRAGIOS

7 de Octubre.— En este dia se dio principio a los sufragios por el alma del Rey Fernando VII en la Catedral, y en cuyos nueve dias se oian tocar todas las campanas de la Catedral y de las cincuenta y nueve Yglesias que hay en la ciudad, dando los clamores de costumbre por la mañana, al medio dia y por la noche.

Se canto un solemne Responso, para el que se coloco un suntuoso catafalco con un precioso paño que regalo a esta Santa Yglesia el Arzobispo D. Luis de Cordova.

JUNTA DE SANIDAD

12 de Octubre.— En nueve de dicho mes se instalo en esta capital la Junta de Sanidad en cumplimiento de la Real orden del veinte y cinco del mes de Setiembre ultimo, y se compone de los individuos siguientes: D. Gaspar de Goycochea, Comandante general, Presidente; el Sr. Yntendente, Marques de Casa-Priario; D. Jose Maria Osorio, Corregidor; D. Domingo Jimenez, Regidor; D. Bruno Acosta, Sindico, y D. Matias Calva, Vicario.

Facultativos: D. Manuel Herrera, Dr. D. Diego Mayoral, D. Antonio del Valle, Comerciante; Marques de Hermosilla y D. Timoteo Alonso, Secretario.

Lo que se hizo saber con esta fecha a todos los pueblos de la provincia.—Gaspar de Goycochea.

HONRRAS DE FERNANDO VII

16 de Octubre.—En dicho dia y hora de las nueve y media se principiaron en la Santa Yglesia Catedral de esta ciudad las honrras por el Rey Nuestro Señor D. Fernando VII (q. p. d.): Fueron brillantes, con un aparato de tumba muy vistoso, gran musica compuesta por el Maestro de Capilla de dicha Santa Yglesia don Francisco Gutierrez, y una concurrencia extraordinaria.

Advertencia. En la publicacion de este manuscrito nos concretamos a hacer una copia integra del libro original.

DIARIO CATOLICO

Santos del dia.

Germán, Justo y Emilio.

Cultos para mañana.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media a las ocho y media, habrá Misas rezadas. A las seis y media, Salve solemne y Visita a la Santísima Virgen del Carmen.

Convento de Gaitanas.—La hora de exponer a Su Divina Majestad será a las cuatro y media, y la de Reservar a las seis y media de la tarde.

Asociación de Hijas de Maria.—A las ocho Misa de Comunión general.

Convento de San Antonio.—A las seis de la mañana la Misa conventual, y por la tarde, al toque de Oraciones, se rezará el Santo Rosario.

Parroquia de Santa Leocadia.—A las siete y media de la tarde, y ante la imagen de Nuestra Señora de la Salud, se rezará el Santo Rosario, seguirá el ejercicio del Mes de Maria, cantándose por un coro de niñas de la feligresía, Motetes y Salve. Se terminará con ofrecimiento de ramos de flores a la Santísima Virgen por otras niñas de las mismas escuelas, recitando poesias alusivas al acto.

Iglesia de San Andrés.—Novenario a Nuestra Señora de la Paz. Todos los dias, a las nueve, Misa cantada y Novena, y por la tarde, a las seis y media, Exposición, Estación, Rosario, Letanía, Sermón, Plegaria, Motete, Novena, Gozos, Reserva y Salve.

Predicará D. Juan Chaumel. Iglesia de San Juan Bautista.—Novenario en honor de Nuestra Señora del Amor Hermoso. A las cinco y media de la tarde, Exposición, Estación, Rosario, Ejercicio, Sermón, Novena, Gozos, Reserva y Salve.

El Sermón estará a cargo del Sr. D. José López de la Llave.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santa María Magdalena.—Se Expone a las diez de la mañana y se Reserva a las cuatro de la tarde.

INFORMACIÓN MILITAR

Ayer fueron aprobados en los exámenes a ingreso de la Academia de Infantería en el primer ejercicio, 45; en el segundo, 17, y en el tercero, 16, siendo el total de los aprobados en los tres ejercicios hasta el día de la fecha 52.

Pájaros que aplauden.

Llevaron la noticia, donde habia Entre árboles y flores, Encantado lugar de poesia; Pajaritos de pluma de colores, Y pronto en la enramada Los pájaros cantores, Parecian orquesta organizada. Un Concejal linestre, hombre de pluma, Con noble inspiración, con sentimiento, En la especie de Duma, En puro castellano «Ayuntamiento» Protestó y con razón, como inhumano Por honra de Toledo y de la España, Que, según las alturas, con la mano, O esgrimiendo cruces una caña, Se permitía que jóvenes crecidos Y hombrécitos muy nuevos, Arranquen con violencia varios nidos, Matando madres y estropeando huevos. Frotó el Presidente Atender aquel ruego de justicia, Y corrió la noticia velozmente, Como puede correr una noticia. Pico a pico los pájaros dijeron Que habia que aplaudir la iniciativa, Y por el aire fueron Formando numerosa comitiva Hasta unirse después con otros tantos, Soltando plumas, al lanzar sus cantos. Yo que ya lo sabia Por hablar con un pájaro de cuenta, En aquella confusa melodía Que alguien aquí comenta, Traduje sin dudar de modo claro El par de los pájaros cantores: Decían, y no es raro. «¡San... Román...! ¡San... Román...! de los mejores» (1).

Por lo visto hoy no hay atentado cuando el extraordinario deja de vocearse. No pedir más libentaje, pedir cosas útiles, el café torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Prima a segunda tercera, Luis, y tercera central, Acompañando a un total Por si le tercia primera, Y... no me parece mal.

(1) Para que resulte la traducción de esta última línea, hay que pronunciarlo dando tres golpes, estilo de codornis.

Prima excepcional

a nuestros suscriptores.

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio a nuestros suscriptores, hemos celebrado con la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, a partir del 1.º del mes próximo, los actuales suscriptores de Toledo y su provincia, que ya lo son, y los que hasta dicha fecha se suscriban a nuestro periódico, podrán, mediante las condiciones que al pie se expresan, recibir a domicilio los días 7, 15, 23 y último de cada mes, ó sea cuatro veces al mes, un reparto compuesto cada vez de las cuatro publicaciones siguientes:

Diccionario Enciclopédico Ilustrado.

Conteniendo todas las voces que contiene la última edición del de la Academia Española y 2.000 voces más, pertenecientes a Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, Americanismos, etc. Obra profusamente ilustrada con grabados en negro y láminas en colores. (1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real.)

Historia General de España y de la América Española.

Obra escrita a conciencia y adquirida, ya terminada, para esta colección; hecha con escrupulosa honradez, previo reposado examen de insospechables fuentes; en la que se depura la verdad histórica, prescindiendo de cuanto no sea espejo fiel de la realidad, ciñéndose al estudio de las épocas y de sus hombres, sin prejuicios de doctrinas filosóficas, literarias, políticas, ni religiosas; escrita teniendo a la vista las de Lafuente, Roney, Ghehart, Pi y Margall, etc. Ilustrada en negro y con láminas en colores. (1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real.)

Las hijas bien educadas.

Manual de la vida práctica para uso de las hijas de familia: educación social, economía doméstica, labores, cocina, etc. Obra ilustrada. (1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real.)

El Hogar y la Moda.

Periódico ilustrado. Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etcétera. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, regala cada mes, máquinas de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional, y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. (1 número cada 8 días, 15 céntimos.)

Suman cada mes estos cuatro repartos doce cuadernos, correspondientes a tres obras, y cuatro números del periódico; en junto dieciséis entregas, que en toda España y en América, a los precios indicados, cuestan al mes ptas. 3,60 (tres pesetas con sesenta céntimos) y que nosotros ofrecemos a nuestros suscriptores, las dieciséis, por la cantidad de DOS REALES AL MES. Para que se hagan cargo del regalo que realmente les ofrecemos, nos bastará hacerles notar que cada número de El Hogar y la Moda y cada entrega del «Diccionario», de la Historia de España y de Las hijas bien educadas, les viene a salir por tres céntimos de peseta.

BASES.—En virtud del contrato celebrado, nuestros suscriptores son los únicos que en Toledo tienen derecho a disfrutar de este excepcional regalo.

Hemos empezado a distribuirles un reparto gratuito de las cuatro publicaciones. Los que deseen utilizar nuestra Prima excepcional deben llenar el boletín de suscripción que acompaña a cada reparto y entregárselo a nuestro repartidor. Los que no quieran suscribirse tengan la bondad de devolver el reparto de muestra que les dejamos.

A los que utilicen este regalo les serviremos las cuatro publicaciones con los números de nuestro diario correspondientes a los días 7, 15, 23 y último de cada mes. El precio de la Suscripción combinada a HERALDO TOLEDANO y a este nuevo servicio será de 1,50 pesetas mensuales y de 4,50 trimestre para los suscriptores de la capital, y de 5,60 pesetas trimestre y 11,20 semestre para los de fuera, pagaderas en un sólo recibo.

No se admiten suscripciones por separado a ninguna de las cuatro publicaciones que forman la «Colección Popular Ilustrada». La suscripción debe ser general para las cuatro publicaciones.

Los suscriptores de Toledo y su provincia que utilicen esta Prima excepcional, tendrán derecho a disfrutar de los regalos que El Hogar y la Moda ofrece cada mes a sus suscriptores.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes entries like Interior 4 por 100 contado, Amortizable 5 por 100, Cédulas hipotecarias, Banco de España, Banco Hipotecario, Banco de Castilla, Banco Español de Crédito, Banco Hispano-Americano, Compañía Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras Preferentes, Ordinarias, Obligaciones, Francos: Paris, vista, Libras: Londres, vista.

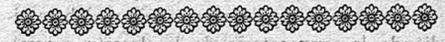
ANUNCIO

Se alquila un bonito piso muy espacioso, amueblado, en la plaza de Zocodover. Para tratar de las condiciones, dirigirse al dueño del Café Suizo.

SE ALQUILA

la casa núm. 25 de la calle del Instituto, toda ó por pisos.

Informes, calle de la Campana, núm. 3, de cinco a ocho de la tarde.



Mr. Charles Burckel

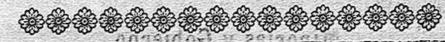
Callista-pérdicure.

Procedente de París ha llegado a esta capital el renombrado callista francés Mr. CHARLES BURCKEL, el cual ofrece al público sus servicios en la

Extracción de callos, ojos de galo, durezas, clavos y uñeros

sin hacer ningún dolor, ni el más pequeño átomo de sangre.

Avísando a la posada de Santa Clara, se pasa a domicilio.



PÉRDIDA

El sábado por la noche se extravió, desde la plaza de Zocodover a la calle de la Sillería, un alfiler de corbata con brillantes.

Al que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de la Sillería, núm. 3, se le dará una buena gratificación.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general. Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5. Toledo: Farmacia de la Magdalena. Carriches: El autor.—Frasco, 3 pesetas.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ.

El dia siguiente se le preguntó si sus revelaciones le habian dicho si escaparía a la muerte. «Esto nada tiene que ver con el proceso, dijo ella. «¿Queréis acaso que yo hable contra mí misma? Confío en Dios que hará lo que sea de su agrado.» «No pedisteis un traje de hombre a la Reina cuando le fuisteis presentada?» «Esto es verdad.» «¿Jamás se os ha invitado a dejar vuestro traje de guerrero y vestir otra vez el de mujer?» «También es cierto, pero siempre he contestado que no cambiaría mi traje sino por orden de Dios. La hija del señor de Luxemburgo que pedía a su padre que no me entregara a los ingleses, me lo rogó, lo propio que la señora de Beauvis, cuando yo estaba prisionera en su castillo. Ofreciéronme un traje de mujer ó tela para hacerlo. Contesté que aún no tenia permiso de Dios para ello, y que el tiempo no habia llegado aún. Y si hubiese creído poderlo hacer inocentemente, lo hubiera hecho con más gusto por complacer a estas dos señoras, que por cualquier otra de Francia, excepto a la Reina.» Se sabe que las atenciones y la compasión que le manifestaren las señoras

«vida sé lo que debo hacer, pero en cuanto a lo demás, no oigo los consejos de mis guías.» Sus angustias, más terribles que los hierros de su cárcel y que la presencia de la muerte, la precipitaron en una enfermedad que interrumpió los interrogatorios públicos. Pero el Obispo y sus asesores fueron a perseguirla hasta el mismo pie del pilar en donde languidecía encadenado el cuerpo, enferma de calentura, turbada de espíritu. Preguntósele si se sometía de corazón a un concilio. Como ignoraba qué era lo que se le proponía, le explicaron que consistía en una asamblea general de la Iglesia. Entonces contestó que se sometía a él. Esta profesión de obediencia la salvó: el tabellón presente la escribió; notolo el Obispo, y queriendo a toda costa entregarla su presa a los partidos de quienes era órgano: «Callaos en nombre de Dios!» gritó al doctor que habia dirigido la pregunta y obtenido la respuesta. Después, dirigiéndose al tabellón, le prohibió escribir lo que absolvía a la acusada. «¿Ay! dijo Juana, mirando lastimosamente al Obispo, escribís lo que me es contrario, y no queréis escribir lo que me es favorable.»

Obispo de Noyón, eran del partido de la monarquía inglesa, de los borgoñones y de los parisienses. Disputar la obediencia a este partido, les parecia negar a la Iglesia. Se le manda que reconozca en todo la autoridad de esta Iglesia: ella no puede consentir en renegar su causa política, ni renunciar su sentimiento sin declararse rebelde a la fe. «Apelo a mí juez», contestó con una sublime inspiración de habilidad que eleva más alto el juicio para confundir a los jueces humanos; y no sale más de esta contestación, que opone siete veces, en los mismos términos, a todas las astucias de la acusación. «En fin, se le dijo con impaciencia, ¿queréis ó no someteros al Papa?» «Conducidme hasta él, respondió, y le contestaré a él mismo.» Ya no habló más en todo el resto del día. Torturada en su conciencia, se confesó a sí misma su angustia, en esta plegaria que dirigió al cielo para que la libre de esta tentación: «Dalcísimo Dios mío, dijo a su Señor, os ruego por vuestra pasión que si me amáis me reveléis lo que debo contestar a estas gentes de Iglesia. En cuanto a la

de la casa de Luxemburgo llenaron su pecho de tal reconocimiento, que se complacía en manifestarlo hasta las puertas de la muerte. «¿No habéis hecho hacer imágenes a vuestra semejanza? ¿No se decían, en los campos y en la ciudades, plegarias y oraciones en vuestro nombre?» «Si los de nuestra causa han rogado en mi nombre, lo ignoro, y no lo han hecho con mi consentimiento. Si han rogado por mí, me parece que en esto no hay ningún mal. Es verdad que mucha gente me veía con alegría y agrupándose a mi alrededor, besaban mis vestidos, mis armas, mi estandarte, y lo que podían alcanzar de mi pertenencia, pero era porque los pobres se me podían acercar con confianza, pues ni me disgustaban ni me avergonzaban, al contrario, les socorría y les preservaba todo lo posible de los males de la guerra. Las mujeres y las jóvenes tocaban mi sortija con las suyas pero no reconocían en ellas mala intención al hacerlo. Durante mi permanencia en Reims, en Chateau Thierry, en Lagny, es verdad que varios me pidieron que fuera madrina de

Información telegráfica y telefónica.

Desde Madrid

(Por teléfono)

(De nuestro servicio especial).

Conferencia comentada.

Han celebrado esta tarde una conferencia los Sres. Maura y Dato, sobre lo que uno y otro conferenciante guardaron absoluta reserva.

Tiéndose por cierto que la entrevista ha versado respecto al día en que haya de leerse el decreto de suspensión de las sesiones de Cortes.

Otro de los puntos tratados en la conferencia, dícese que ha sido el aplazamiento de las elecciones provinciales y las municipales.

Otro debate.

El lunes se propone un Diputado de oposición interpelar al Gobierno respecto de asuntos relacionados con la Compañía Azucarera.

Correos y telégrafos.

Para la aprobación definitiva del proyecto de reforma del servicio de correos y telégrafos, pedirán algunos que se cuente el número de concurrentes a la sesión.

Los republicanos.

La minoría republicana suscitará debate pidiendo la convocatoria de la elección parcial, por renuncia del acta que hizo el Sr. Morote.

Reformas en Guerra.

El Ministro de la Guerra tiene ultimado el estudio de reformas en las plantillas, ascensos, reserva y retiro de militares.

Catástrofes.

Telegramas de Londres dan cuenta de haber ocurrido terremotos en América, habiéndose de muchas desgracias personales y grandes pérdidas materiales.

Aspirantes a la judicatura.

El día 31 del actual termina el plazo concedido a los aspirantes a examen de ingreso en la Judicatura, que no lo hayan hecho, para completar su documentación, y el plazo es irrogorable.

Minorías y Gobierno.

Información de La Época:

«Del debate a que dió ayer lugar en el Senado la pregunta del Sr. Groizard sobre la discusión del libro II del proyecto de régimen local, se deduce el compromiso, por parte de las minorías liberal y democrática, de facilitar al Gobierno la solución de la dificultad que surgía del hecho de tener que verificarse en los meses de Octubre y Noviembre las elecciones provinciales y municipales.

Las minorías no desconocieron la realidad de esas dificultades, y dejaron al Gobierno en plena libertad de acción—sin comprometer la suya más que en el sentido de ayudar a la solución, compartiendo la responsabilidad que esto entraña—para que proponga las determinaciones que estime oportunas.

De aquí que los periódicos den hoy ya como cosa decidida en principio el aplazamiento de las elecciones hasta que se apruebe el proyecto

de régimen local, indicando alguno que el Gobierno presentará a las Cortes un proyecto de ley aplazando dichas elecciones, y que éstas podrán ser convocadas en Marzo para la renovación total de las Diputaciones y Ayuntamientos.

Claro es que el Gobierno no ha tenido aún que ocuparse de este asunto, y que lo hará en el momento que estime oportuno; pero, en nuestro concepto, se impone el aplazamiento, puesto que no parecería natural ni resultaría conveniente celebrar unas dobles elecciones la víspera de tener que acudir de nuevo al Cuerpo electoral para constituir los organismos locales con arreglo a una nueva ley.

Después de todo, ese aplazamiento no sería, en realidad, obra del Gobierno, sino consecuencia indeclinable de la manera como las oposiciones han desarrollado el debate del proyecto de régimen local.»

**

«Por separado damos cuenta de la solución dada al problema planteado por las minorías, sobre el aplazamiento del debate de la segunda parte del proyecto de régimen local.

El acuerdo a que se ha llegado envuelve el compromiso, por parte de las minorías, de facilitar al Gobierno la solución de la dificultad que supone el tener que verificar en el otoño las elecciones provinciales.

Sobre esto último decidirá oportunamente el Gobierno.»

El Consejo de hoy.

Se ha celebrado esta mañana en Palacio el acostumbrado Consejo de Ministros, presidido por el Rey.

En su discurso-resumen trató el Sr. Maura de las cuestiones políticas en Francia, Alemania y Portugal, y luego de la marcha de los debates en ambas Cámaras, dando cuenta de la aprobación de proyectos del Gobierno, y expresando al mismo tiempo su creencia de que en breve quedarán aprobados otros de los que figuran en el programa parlamentario.

Después comunicó el Sr. Maura las noticias referentes a la huelga de Sierra Almagrera, satisfactoriamente solucionada, así como también informó al Soberano de los sucesos determinados por la solidaridad agraria en Galicia.

Terminado el Consejo, varios Ministros sometieron al Real despacho algunos decretos.

El Ministro de Estado firmó algunas cartas Reales.

A la salida, ni el Jefe del Gobierno ni los Consejeros hicieron manifestación alguna.

No obstante la reserva de los Ministros, sábase que después del Consejo el Sr. Maura les reunió en Consejo, para cambiar impresiones sobre algunos asuntos.

Según nuestras noticias, la reunión fué muy breve, y en el cambio de impresiones se habló únicamente de la labor parlamentaria.

Los dolores de costado, de riñones y reumáticos, se curan con la aplicación de la SANAPLASMA.

Información telegráfica.

Riña sangrienta.

Pamplona, 27.—Esta mañana ha regresado de Genevilla el Juez de Estella, que fué a dicho pueblo con objeto de instruir las diligencias oportunas con motivo de los sucesos que tuvieron allí un sangriento desarrollo a causa de la riña trabada entre los mozos, de la que, según se ha dicho oportunamente, resultaron ocho heridos, un muerto y otro grave.

El Juez ha ordenado, como primera providencia, la detención de ocho individuos, de los que tres han sido conducidos a la cárcel de Estella, quedando otros cuatro custodiados, pues a causa de estar heridos y guardando cama, no han podido seguir a los anteriores; otro de los mandados detener se ha escapado, ignorándose su paradero.

Dos suicidios.

Castellón de la Plana, 27.—Al paso del tren expreso por la estación de Villarreal se arrojó un señor anciano, pasándole el tren por encima. El suicida se disponía a marchar a Valencia en el tren que le causó la muerte, acompañado de sus dos hijos.

Un individuo, cuya identificación no ha podido hacerse todavía, apareció esta mañana colgado de un árbol.

Choque de tranvías.

Santander, 27.—A última hora de la tarde de ayer, en las afueras de la población, chocaron dos tranvías eléctricos, resultando heridos de gravedad el conductor y el cobrador de uno de los coches; el jefe de la guardia municipal y dos viajeros que iban en el otro coche también están heridos.

Tren descarrilado.

Bilbao, 27.—A uno de los trenes que de Santander han llegado hoy a esta villa, le ha ocurrido un accidente poco después de entrar en el túnel situado entre las estaciones de Carranza y Villaverde.

Hallábanse dentro del túnel dos vacas, que fueron arrolladas por el tren.

A consecuencia del atropello de ambas reses, descarrilaron un coche de viajeros y un furgón.

Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales.

El bloque en Baleares.

Palma de Mallorca, 27.—La política bloquista adquiere gran empuje y se extiende en las diferentes poblaciones baleares.

Se ha adherido al bloque la Unión que recientemente formaron los liberales y republicanos. Hay algunos disidentes, pero su número es exccaso y sin fuerza electoral.

Desgracia y riña.

Tomelloso, 27.—Ayer tarde, en la bodega denominada Las Delicias, distante tres kilómetros de esta población, fué hallado muerto debajo de un carro desenganchado el niño de ocho años José María Torres Peñarrubio, natu-

ral de Lezuza (Albacete), é hijo de Gabino y de Venancia.

El Juzgado levantó el cadáver.

Anoche se promovió una riña á tiros a la salida de un café de la calle de Belén.

El motivo de la cuestión fueron los juegos prohibidos. El Juzgado entiende en el asunto.

Terremotos en América.

Londres, 27.—Se reciben cablegramas de Norte América dando cuenta de haberse sentido fuertes sacudidas en Chicago y muchas poblaciones de Michigan, Illinois, Wisconsin y otros puntos.

Las sacudidas subterráneas han causado incendios importantes y grandes destrozos.

Se supone que habrá víctimas en gran número.

El Infante D. Fernando.

Dresde, 27.—El Infante D. Fernando recibió del Rey la orden del Grancetin de la Casa de Sajonia, y varios de sus Oficiales han recibido varias órdenes honoríficas.

En la comida que se verificó en honor de D. Fernando, el Rey y el Infante pronunciaron brindis.

Nuevo dirigible.

Berlin, 27.—El nuevo dirigible construido por el Conde de Zeppelin ha salido hoy de los talleres de Frederikshafen, remontándose con gran precisión.

El Conde practica maniobras de velocidad é investigación sobre la población de Manzelle.

Retirada de tropas.

Londres, 27.—En la Cámara de los Comunes, el Ministro de Negocios contestó á la pregunta de un Diputado respecto á la permanencia de las tropas rusas en Persia.

El Ministro declaró que las tropas serán retiradas por Rusia cuando el Sha nombre un nuevo Gobernador para Tabriz.

La huelga de Marsella.

París, 27.—La huelga de inscriptos marítimos continúa en toda su intensidad.

Hay 40 buques sin descargar y sin tripulación.

No hay anunciante de la provincia ó de la capital que no prefiera para su objeto á «Heraldo Toledano».

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 27 de Mayo.

Barómetro	Presión media, en mm, á 0°	716,3
Termómetros	Máxima solar en el vacío	59,8
	Máxima á la sombra	23,6
	Mínima á la sombra	10,6
Humedad	Temperatura media	17,1
	A las 9 h.	51,0
Dirección del viento	A las 15 h.	40,0
	A las 9 h.	ONO
Estado del cielo	A las 15 h.	O
	A las 9 h.	Nuboso.
Fuerza aproximada del viento (medida de 0 á 9)	A las 9 h.	Casi cubierto.
	A las 15 h.	0
Lluvia en mm de altura.	A las 9 h.	3
	A las 15 h.	0,0
Agua evaporada en mm.	Recogida desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	0,0
	Desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	6,5

»sus hijos, y que consentí en ello; pero jamás hice milagros.

»En Lagny se me rogó que fuera madrina de un niño de tres días, las jóvenes lo llevaron á la Virgen para rogarle que le volviera la vida. Yo fui con ellas al altar para orar. Finalmente el niño dió señales de vida, movió los labios, fué bautizado y después murió.—«¿No os dió el Rey para su servicio, escudo, armas y tesoros?»—«No he tenido escudo, ni armas; pero el Rey me dió á mis hermanos. Yo no he tenido de él más que caballos, cinco de batalla y siete de marcha, y el dinero necesario para pagar á mis patronos.»

Insistióse en la señal que había dado al Delfín, y se le pidió que la describiera; pero ella hablando en doble sentido, y aludiendo á esta señal, que no era otra que el reino de Francia: «Nadie, dijo, podrá describir su riqueza. En cuanto á vosotros, añadí con una desdefiosa jovialidad que manifestaba la libertad de su espíritu, la señal que os falta es que Dios me libre de vuestras manos, y es la más esplendente que os puede enviar.»

En las sesiones sucesivas, confesó que su

padre había tenido un sueño mientras ella era niña, en el cual había visto con terror á su hija Juana peleando con guerreros. Requerida para hablar de sus revelaciones, corta con una palabra los lazos que se le tienden, y contesta que cuanto bien ha hecho ha sido por sus propias inspiraciones.

Preguntósele si había algún signo mágico en un anillo que llevaba en el dedo, y por qué le miraba con piedad en las batallas. Dijo que porque estaba grabado en él el nombre de Jesús, también porque como este anillo le recordaba con placer á sus padres, gustaba entonces sentirlo en su mano y en su dedo. «¿Por qué, se le dijo, hicisteis llevar vuestro estandarte á la Catedral de Reims cuando la consagración del Rey?»—«¿Ya que había asistido á las fatigas, contestó Juana animando su corazón con el signo inanimado, era muy justo que tomara parte en el triunfo!»

Probada en su sencillez, después en su patriotismo, faltaba probarla en su conciencia. La prueba en este punto estaba segura de vencer. La universidad, la Inquisición, el poder episcopal representado por el

Informado Warwick por el Obispo, habiendo encontrado por la noche al doctor inhábil ó mesericordioso, lo apostrofó con cólera, le acusó de aconsejar á esa miserable, y le amenazó con hacerlo arrojar al Sena. Asustados los doctores, huyeron de Ruan, y la cárcel de Juana quedó cerrada para todos, hasta para el mismo Cauchón.

La sed de su suplicio era tan ardiente, que el partido inglés temblaba temiendo que la enfermedad la robara á los verdugos. «Por nada en el mundo, decía el guardian de la torre, quisiera el Rey que muriera de muerte natural. Bastante cara la ha comprado para desear que sea quemada. ¿Que se la cure cuanto antes!»

El Obispo entró otra vez en su calabozo, y le manifestó el peligro de su alma si moría sin adoptar el sentimiento de la Iglesia. «¿Me parece, contestó ella, que según la enfermedad que padezco, estoy en gran peligro de muerte; si debe ser así, disponga Dios de mí como guste! Únicamente desearía confesar mis pecados, y que se me diera tierra sagrada después de muerta.» Preguntósele si era necesario hacer rogativas y procesiones para su curación. «Sí,

»uno de los asesores.—«¿Lo mejor que puedo, contestó Juana.—«¿Habéis observado los días de ayuno?»—«¿Se encuentra esto en vuestro proceso? contestó admirablemente.—«Y como se le dijo que encontraba:—«Sí, añadió, he ayunado todos los días de abstinencia.»

Entonces se volvió otra vez á sus apariciones para deducir de ellas alguna magia. Contó ella con el mismo candor de la fe las visitas de San Miguel, de Santa Margarita, de Santa Catalina, nombres que había dado en su niñez á esos visitantes desconocidos de su alma. Y como se insistía para saber de ella cuanto le inspiraban estos espíritus de diferentes formas: «Hay, dijo severamente, revelaciones que se dirigen al Rey de Francia y no á los que osan interrogarle.—«¿Iban desnudos estos espíritus cuando os visitaban? se le dijo.—«¿Pensáis, contestó, que el Rey del cielo no tiene su luz para vestirlos con ella.—«¿Queréis decirnos la señal que disteis al Delfín para probarle que ibais á él de parte de Dios?»—«Os he dicho que de cuanto se refiere al Rey, nada os diría: id á preguntárselo á él.»